



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01038706--UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2023-100-E-UNC-DEC#FCEFYN en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Ing. Héctor Carlos RISO (Leg. 34.522) al cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso en la cátedra Sistema de Comunicaciones del Departamento de Electrónica, a partir del 1 de marzo de 2023, para acogerse a la jubilación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006 ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2023-100-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Héctor Carlos RISO (Leg. 34.522) al cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso en la cátedra Sistema de Comunicaciones del Departamento de Electrónica, a partir del 1 de marzo de 2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. RISO la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º.- El Ing. RISO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Dependencia de origen, y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.